



EXPTE. D- 2741 /15-16



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos
Aires**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los actos en conmemoración del "25° Aniversario del CEA N° 705" del partido de Berazategui, que se celebrará en el mes de octubre.


Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El CEA N° 705 celebrará el 25° Aniversario desde su creación el 01/03/1990.

En el año 1988 se enfatiza en la creación de educación de adultos y es así, como en la localidad de Villa España, en las instalaciones de la EP N° 37, comienza a funcionar el CEA 705, centro no nucleado a cargo de la docente, Sra. Paula Silvestro, en el horario de 17,30 a 20,30hs albergando una matrícula de 20 alumnos entre adolescentes y adultos.

En el transcurso de 1993 con la resolución 431, se establece la Educación General Básica de Adultos agregándose en este CEA en particular, un segundo servicio, para atender a la población adolescente que por distintas particularidades abandona la EGB, asegurándose así los mismos niveles de formación.

En el año 2010 se le impone el nombre de Blanca Ortiz de Murua.

Actualmente el equipo directivo está compuesto por la Sra. Alicia Rodríguez Directora y la Sra. Nadina De Battista Secretaria del mismo

El establecimiento tiene una matrícula de 50 alumnos.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con el voto favorable.


Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.